

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

En Olvega, a 6 de octubre de 2011, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emiliano Revilla Sanz, D^a Ana Francisca Borobia Romanos, D^a María Gema Alonso Melendo, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D. Diego Rubio Alonso, D. Enrique Telesforo García Raso, D. José Antonio Celorio Calvo, D^a Judit Villar Lacueva y D^a Azucena Marín Jiménez.

Excusó su asistencia D. David Calavia Romero.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de julio de 2011, el Pleno acordó por unanimidad su aprobación.

2º.- CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES 2012-2013.- Con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Soria, la inclusión de las obras que a continuación se relacionan, en función de las necesidades del municipio, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el B.O.P. de fecha 19 de agosto de 2011.

PRESUPUESTO ESTIMADO

Nº 2013	Denominación de la obra	Anualidad 2012	Anualidad
1 600.000,00	Potabilizadora y Depósito		600.000,00
2 600.000,00	Redes y Pavimentaciones		600.000,00

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial el compromiso formal expreso de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación necesaria para atender las obras solicitadas.

3º.- INCOACION EXPEDIENTE DECLARACION PARCELAS

SOBRANTES..- El Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Acordar la incoación de expediente a fin de declarar parcelas sobrantes dos porciones de terreno situadas en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla" de Olvega, en la zona conocida como "San Roque", una de 104 metros cuadrados y la otra de 489 metros cuadrados de superficie.

Segundo.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, quedando resuelto y aprobado automáticamente en el caso de que no se formulasen alegaciones o reclamaciones durante dicho período.

4º.- SOLICITUDES BONIFICACION IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES.

A) Vista la solicitud formulada por Mevión Technology, S.L., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de una planta de tratamiento de productos por irradiación de electrones, con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz", avenida de España, nº 1, a los efectos de conceder una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

B) Vista la solicitud formulada por Servicios Integrales de Olvega, S.L., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de la construcción de un centro de lavado, tienda y estación de suministro de productos petrolíferos, con emplazamiento en el Polígono Industrial "Emiliano Revilla Sanz", Avda. de Zaragoza, nº 15, a los efectos de conceder una bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

5º.- CESION GRATUITA DE PARCELA SUBESTACION DE AUTOBUSES.

- Visto el expediente tramitado, el Pleno acordó por unanimidad aprobar la cesión gratuita a favor de la Junta de Castilla y León, de un solar de 1.351 m² de superficie, situado en la Avda. de Europa, nº 3, donde se ubica la terminal de autobuses de Olvega, construida por la Junta en el año 2001.

6º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS..- El Sr. Alcalde informó de lo siguiente:

- Se ha aprobado el pliego para la subasta de varios inmuebles de propiedad municipal.
- Se ha formulado una solicitud de ayuda para obras de

mejora en el patio y en la cubierta del Colegio.

- Se ha solicitado una subvención en el programa de Nuevos Yacimientos de Empleo para la contratación de tres trabajadores en las áreas Medioambiental y de Nuevas Tecnologías.

- Las fiestas locales para 2012 serán el 22 de mayo y el 14 de septiembre en Olvega y el 30 de abril y el 18 de agosto en Muro.

- Se ha sometido a información pública en Censo Electoral, para que pueda examinarse y formular reclamaciones si fuera el caso.

- Se ha publicado un bando relativo al aprovechamiento de leñas. Hay plazo para solicitar tajones hasta el día 25 de octubre. El sorteo se celebrará el día 28 del mismo mes. A través de este aprovechamiento se hace una gran labor en materia de limpieza de los montes, ya que cada vez hay menos ganado ovino y caprino.

- A través de una subvención para la formación de personas adultas, se pretende poner en marcha un curso de monitor de ocio y tiempo libre. Tiene una duración de 300 horas. Hay plazo de inscripción hasta el día 17 de octubre.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - D. José Antonio Celorio preguntó sobre la necesidad de llevar a cabo el proyecto de la plaza y aparcamiento subterráneo que se ha anunciado.

D. Emilio Revilla contestó que se ha hecho un sondeo para ver si hay solicitudes. Se había dicho que en el interior del pueblo hay muchas casas sin cochera. Si no hay solicitudes no se hará el aparcamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,20 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.